

# EL TIEMPO

EDICION DE LA TARDE

SE PUBLICA

todos los días del año

EXCEPCION HECHA EN

domingos y feriados

TELÉFONO N° 267

Apartado del Correo N° 272

AÑO III - Número 867

Quito, Republica del Ecuador

Miércoles 21 de Setiembre de 1904.

## GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módica) y hay baños de chorro y ducha.

**GRAN RESTAURANT.**—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos finos importados directos y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario

ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

## Contra la BUBONICA

(v)

Ex la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil (una cuadra antes de la Plazuela del Teatro) acaban de llegar los siguientes artículos:

Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

Tubos de hierro, el diámetro interno de un 1/4 de pulgada en esa, de 1/2 de 3/4 de 1, de 1 y 1/4, de 1 y 1/2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

Bombas de mano para regadío de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, á precios muy baratos.

Sifones para lavarlos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio de diez suaves.

Zinc en planchas, de todo número

Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

Sifones de doblés, sistema americano.

Muebles de Viena varias clases, á precios los más bajos de la plaza

Tripes de Bruselas de \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos.

Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomeria", Carrera de Guayaquil N° 95, letra C. una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez.

Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

## Hotel "El Comedor"

### GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten ahorrados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos: es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habido ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de nautación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor" Carrera de Venezuela N° 54; Teléfono, N 270; Apartado, N° 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140

El Proprietario—Valentín Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903.

## Memorandum

Mes de Setiembre tienen 30 días y de

fiesta y 25 de trabajo

**FASES DE LA LUNA**

Cuarto menguante el... 2

Luna nueva... 16

Cuarto creciente... 16

Luna llena... 24

Calendario.—Mañana Jueves 22 San

Vencitorio mar, santas Enríquez é Inalá vga y

Digna sur.

### Efemérides

Trata de la faz con 1 Peru después de la

batalla de Ayacucho 1829

**SIR J. H. DE COBRES**

Del Sur.—Llegas martes, á las 9 a. m.

Jueves y Sábados á las 12 m.

Salas: Lunes y Miércoles, á las 12 m,

y Viernes, á las 4 p. m.

Del Norte.—Llegas: Martes y Viernes

por la mañana.

Salas: Jueves y Sábados á las 2 p. m.

Botas de Turno: La "Inglesa" situada

en las cuatro esquinas la "Americana" en

la plaza Sucre y "La Farmacia Central"

en la plaza del Teatro, todas en a castrera

Guayaquil.

Comitars de Turno Señor Pedro M. Qui

nes

Médico de turno.—Doctor Leora.

Practicante Tobías Cárdenas

## Escuela especial libre

de jóvenes electricistas. Mecáni

cos y mecánico electricistas.

Enseñanza por correspondencia.

(Conclusión)

### PROGRAMA DE ESTUDIO.

Las asignaturas que comprende cada una de las tres especialidades de la Institución, están detalladas en los siguientes:

#### PROGRAMAS

1° Para Ingeniero Electricista

Aritmética, Algebra y medidas,

Geometría y problemas geométricos,

Trigonometría y topografía,

Mecánica, Mecanismos elementales,

Hidráulica, Calórico, Química

aplicada, Calderas y turbinas, Aparatos

accesorios, Máquinas de vapor,

Electricidad, Corriente contin

ua, Dinamos y motores, Co

rrientes alternas, Dinamos y mo

tores, Acumuladores, Alambres

eléctricos, Alumbrado, Tranvías y

caminos de hierro, Estaciones cen

trales, Transmisión de fuerza, A

plicaciones industriales de la elec

tricidad, Talleres, Galvanoplastia,

Midas, Medidas eléctricas, Dibujo

geométrico, Dibujo de máquinas y

herramientas, Telegrafía Telefo

nía, Proyectos y planos.—Idoma

inglés (traducir y escribir).

El tiempo medio necesario para

terminar los estudios de una de

las especialidades puede calcularse

en tres años, dependiendo de dich

plazo, en gran parte, de la aplica

ción y aptitud del alumno.

### CONDICIONES DE ESTUDIO

Primera. El alumno que desee

matricularse debe llenar y firmar

un hoja de matrícula de su puño

y letra expresando nombre, apeli

dad, edad, ocupación ó profesio

n (si la tiene), residencia y dirección

exacta para remitirle la correspon

dencia, así como la especialidad

que desea estudiar, que puede ser:

primero, Ingeniero Electricista; se

gundo, Ingeniero mecánico; ter

cer, Ingeniero Mecánico-Electri

Segunda. En pliego certificado

enviará á la Escuela la hoja de

matrícula, acompañando el impor

te del primer plazo en letra de

caja cobro ( Giro mutuo, Banco de

España, Credit Lyonnais, ó cual

quier otro Banco acreditado en Va

lencia, Barcelona ó Madrid).

Tercera. A vuelta de correo se

le remitirá el recibo sellado y firm

ado por el Director y Secretario de

la Institución.

Cuarta. Recibirá además todas

las instrucciones necesarias para

seguir sus estudios en la Escuela.

Quinta. Todas las dudas ó dirá

consultarlas escribiendo siempre

claramente de su puño y letra al

Director de la Escuela.

Sexta. Los honorarios, ó impor

te de los salarios y gastos de

matrícula, se es recan a continua

ción.

Honorarios.—Ingeniero Electri

sta, toda la carrera, 425 pesetas

por mensualidad y 400 pesetas en

tres plazos.—Ingeniero Mecánico,

toda la carrera, 425 pesetas por

mensualidad y 400 en tres plazos.

Ingeniero Mecánico—Electricista,

toda la carrera, 525 pesetas men

sualidad y 500 en tres plazos.

Sétima. Los que deseen hacer

el pago por mensualidades deberán

remitir cien pesetas al matricula

re, y después, á razón de veintid

os pesos mensuales los, hasta com

pletar las sumas indicadas en la

primera columna del cuadro ante

rior ó sean: 425 pesetas los Inge

neros Electricistas y los Mecá

nicos, ó 525 pesetas los Inge

neros Mecánico-Electricistas.

Octava. Los que deseen hacer

el pago por plazos deberán remitir

loscientos pesetas á matrícula se,

y después cien pesetas por trimes

tres adelantos, hasta completar

la suma indicada en la segunda

columna del cuadro de honorarios.

Novena. Las letras de giro de

fondos y toda la correspondencia

debe dirigirse al Director de la

Internacional Institución Electr

ónica.—Valencia.

Nota.—El pago se entiende en

oro ó sea franco por peseta.

## Instructores militares

al Ecuador.

[Do la sesión de la sesión celebrada por la Cámara de Diputados chilena el 16 de Agosto próximo pasado.]

El Sr. Secretario.—El proyecto que sigue en la tabla dice así:

"Art. 19. Cédese permiso para que quedas prestar á su vi

ciencia á las órdenes del Gobierno del Ecuador, á los señores

Ismael Gómez Ríos y Ricardo

Oleas Rivas

Art. 20. Los oficiales nombrados

conservará sus respectivos

puestos en el ejército de Chile.

El Sr. Valdevaldivia [en sus den

tas].—En discusión general.

El Sr. Pinto Agüero.—A propó

sito de este proyecto voy hacer

una observación que me parece

que ya demoraba en formularse en

esta Cámara.

Es honroso, sin duda alguna,

que los oficiales del ejército de Chile sean solicitados para que vayan á servir de instructores de los ejércitos de otros países; pero estimando que el deseo de corresponder á este honor debe también tener un término.

El permiso que aquí se concede es indefinido y yo creo que debía ser limitado. La Amania concede á sus oficiales estos permisos en la forma que indico.

Y ello es natural, porque no es posible que un militar permanezca durante veinte ó treinta años en otro país y que continúe figurando en el escalafón chileno y ascendiendo en el mismo, si prestar servicio alguno á su país.

Me parece que un plazo de cinco años sería un buen término para el de empeño de estas honrosas misiones.

Otro punto que debe llamar nuestra atención es la manera como se escogen á estos militares que van á instruir otros ejércitos. Así, por ejemplo, se envió al Salvador al Capitán Sr. Legreze, que había sido mandado por el Gobierno á completar sus conocimientos en el ejército de Austria. Pues bien, apenas llegado al país, cuando debieron ser aprovechados sus conocimientos aplicándolos al mejoramiento de nuestro propio ejército, le dimos permiso para que fué á servir de instructor en el ejército de la República de El Salvador.

De manera que nosotros gastamos el dinero no en pro de nuestro ejército sino para servir en otro país.

Lo primero que deberíamos hacer, lo único razonable, es aprovechar los estudios de estos oficiales que enviamos á Europa, en nuestro propio ejército, y enviar como instructores á los países que los solicitan, á otros oficiales, á los de segundo orden.

Como no está present el Sr. Ministro de la Guerra, no me extenderé más sobre estos puntos y me limitaré á formular la indicación para que en el artículo primero del proyecto se diga que el permiso se concede por cinco años.

El Sr. Valdevaldivia (presidente).—Se reservará la indicación de su señoría para cuando se discuta en particular el artículo primero del proyecto.

Si nadie usa de la palabra dará por cerrado el debate y por aprobado en general el proyecto, y pasaremos á su discusión particular, si nadie se opone.

Queda así acordado.

—Sin duda y por asentimiento tácito se dió por aprobado el artículo primero con la modificación indicada por el Sr. Pinto Agüero.

—Sin debate y por asentimiento tácito fué aprobado el artículo segundo.

## Córese esa Rostrado en un Día

(tomando las Pastillas Laxantes de Brown-Quiblin). Si fallan en efectuar la cura, todas las botellas devolverán al dueño. Cada caja lleva la firma de S. W. Green.

# EZEQUIEL RODRIGUEZ M.

participa á su distinguida clientela que desde hoy, ha empezado á recibir un gran surtido de mercaderías nuevas, y que como siempre VENDE BARATO. Agosto 22.—1mes

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS-Qto y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

EL TIEMPO

QUITO, 11 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Congreso Ordinario de 1904 CAMARA DEL SENADO.

SESION DEL 19 DE SEPTIEMBRE

Presidencia del Dr. Berja

Se instalo a la 1 y 20 con asistencia de los señores Vicepresidentes, Arias, Barro, Cardenas, Cobas, Chavez, Chilibuga, Gomez, Larrea, J. Cadenas, Manzano, Queda, Pineda, Viqueza, Valquez, Valdivia, y el Secretario doctor Ayer...

Se dio a la 2a discusion el proyecto enviado de la Camara de Diputados, en el que se ordena se pague la suma de once mil trescientos sueros al señor Manuel Rojas por cuentas con el Fisco...

Continuando la discusion en segunda del Código de Policia, desde el articulo 60, pasó a 3a, hasta el articulo 100.

Se dio a la 3a el que señala como prendas vitalicia la suma de \$ 50 mensuales los deudas de los que fallecieron en los combates de "Ango Terro" y Torero Guano.

Se aprobó el proyecto por el cual se ordena pteva cuenta para el pago por medio de la Cacería de la Colección Vicente Rocaforte, lo que le debe el Fisco al señor Francisco Campos como profesor de dicho Colegio.

Se aprobó el que legaliza los gastos hechos en la casa de Gobierno en Latacunga por los señores Juan Kereles y José Antonio Morales.

Se aprobó el proyecto por el que se señala como personal administrativo para el Colegio Vicente León de Latacunga el Rector, dos profesores y 4 concejales nombrados cada año por el Municipio.

Se aprobó el que exonera a los cuarentadecientos a los que se les imponga por el atraso en rendir cuenta del plazo dado por la Ley.

Se aprobó el que reforma la Ley de consolidación. Dadas cuenta de un proyecto por el que construye un camino para ferrocarril de un punto conveniente de la línea del sur a la ciudad de Cuenca pasando por la de Cañar.

Restablecida que fué la sesión el señor Cerbo con apoyo del señor Viqueza, pidieron la reconsideración del articulo 19 de la Ley de Consolidación. Se aprobó.

Continuó la discusion en tercera, sobre el ferrocarril a Obanca y después de algunas modificaciones fué aprobada.

El que cambia el nombre del Hospital de Babahoyo con el de María Inés, fué también aprobado.

Se suspendió el proyecto por el que se faculta a la Municipalidad de Guayaquil para que expropie los derechos llamados de llaves con que están gravadas las cochabas de la planta baja del mismo, y los edificios adyacentes.

Las reformas al Código de Ejecuciones civiles fueron aprobadas y por ser avanzada la hora. Se levantó la sesión.

Andrade, Alvarez, Barreiro, Bustamante, Cabezas, Callejas, Carrera, Crespo T. Castro, Chilibuga, Chiriboga, Echeverría, Gallegos, Garzaico, Garsón, González, Irujo de Loyola, Madrid, Malo, Monge Celiano, Monge Elias, Mariscal, Montalvo, Plaza José Miguel, Riquelme, Stopper, U. García, Velaz y Villegas.

Se leyeron los siguientes oficios: Del Ministerio de Hacienda acusando recibo del Proyecto de Decreto que exonera del pago de \$ 143.95 por alcance de cuentas, al señor Antonio Salgado.

Del Senado recibiendo el Proyecto de Decreto aprobado que exonera al señor Juquila Riquelme del pago de \$ 5.75 por multa impuesta por el Tribunal de Cuentas. Pasó a la Comisión primera.

El Proyecto de Decreto que manda pagar a la señora Mercedes Salgado, los sueldos de su esposo el Teniente Coronel Antonio Valentini. Este proyecto ha sido objeto por el Ejecutivo, por lo que dispuso la Cámara que insistiera la Comisión.

El que autoriza a la Junta de Beneficencia de esta ciudad a la venta del Hospital. El que anexa recibo del Proyecto de Decreto, por el que manda a pagar sueldos a la señora Viuda de Arroyo, habiéndolos confirmado esa Cámara con las modificaciones hechas en la de Diputados.

El que devuelve el Proyecto de Decreto que legaliza los gastos hechos en la reconstrucción de la casa Municipal de Latacunga. El que devuelve las modificaciones al Proyecto que faculta al Consejo General de Instrucción Pública para la reorganización de la Universidad Central.

El señor Gallegos y el señor Escudero observaron que se debía insistir acerca de la modificación que se ha hecho en el artículo segundo. La Cámara acordó insistir a este respecto.

Informados la Comisión de Redacción el relativo al Proyecto de Decreto que establece el servicio de Policía Rural en Manabí. Se aprobó.

Otro informe relativo al Proyecto de Decreto que exonera de la multa impuesta por el Tribunal de Cuentas al señor Francisco Narajo, como Colector del camino del "Chasqui". Fué aprobado.

Se leyó el informe de la Comisión primera de Guerra relativo al Proyecto que concede Órdala a Invalidez al Cbte H. Emeterio Navarro, dicha Comisión opina que se le debe conceder [Este proyecto fué aprobado por el Ejecutivo y se ordenó insistir]. Se aprobó el informe.

Se puso en tercera discusion el Proyecto que faculta a la Municipalidad de Guayaquil donar un solar a la Sociedad de Agricultura Turca. Se aprobó y pasó a la Comisión primera de Redacción igualmente se aprobó en tercera y pasó a la respectiva Comisión.

El Proyecto de Decreto que adjudica al Colegio de Santa Teresa la casa de San José de Latacunga. Se aprobó por unanimidad en tercera discusion el Proyecto de Decreto que exonera de la multa impuesta por el Tribunal de Cuentas al señor Modesto Cufre.

Se aprobó en segunda discusion, el que ordena la supresión de la Escuela de Artes y Oficios de Cuenca. El señor Crespo Toral con apoyo del señor Andrade hizo la moción siguiente: Que la Cámara de Diputados no tenga sino una sola sesión diaria, las que durarán cinco horas contadas desde que se instale la sesión. Se aprobó.

Se dieron lectura de algunas solicitudes y se levantó la sesión a las 11 a. m.

2ª HORA

Se instalo la sesión a la 1 p. m., con concurrencia de los señores: Andrade, Barreiro, Bustamante, Cabezas, Callejas, Costales Cuesta, Cora, Escudero, Gallegos, Garzaico, Garsón, González, Irujo de Loyola, Madrid, Malo, Monge Elias, Monge Celiano, Montalvo, Riquelme, Pozo José Stopper, Villagómez, Arias Surcio,

Barreiro, Barros, Darquea, Lopez, Monge Elias, Salinas, Ugarte, Vélez.

Se leyó y se aprobó el acta de la sesión anterior. En segunda se dió lectura de un oficio del Senado en virtud del Proyecto de Decreto que establece una Escuela de Artes y Oficios en Guayaquil.

El señor Bustamante con apoyo del señor Crespo Toral hizo la moción de que se devolviera el Proyecto a la Cámara del Senado. Dijo que a la Cámara de Diputados no puede tomar en cuenta el Proyecto, porque no es facultado, por cuanto establece impuestos para la organización de dicho establecimiento. Se aprobó.

Por la misma razón se devolvió el Proyecto relativo al camino ferreo entre Ambato, Iñabura y Curaray. Por cuanto se presentó un nuevo proyecto de la Cámara de Diputados relativos al mismo camino se puso en 2ª discusion y pasó a 2ª.

Se dió lectura de un oficio del Senado devolviendo aprobado el Proyecto de Decreto que faculta la construcción de un nuevo Laboratorio en Quito.

Otro oficio de la misma Cámara en que remite aprobado el Proyecto que señala pensión vitalicia a la señora Mercedes Valentimela y de Alvarez. En segunda se puso en discusion el Proyecto de Ley de Presupuestos y después de haberse discutido algunos artículos el Presidente concedió un momento de Receso.

Reinstalada la sesión concurrieron los señores Senadores Angel Pellico Chávez y José Miguel Valdivieso para insistir sobre las modificaciones introducidas en el Proyecto relativo a la construcción de la "Via Fierez".

El señor Chávez manifestó que grandes ventajas de reportarían a la patria si se trabajara no solo a las provincias de Loja y Bolívar sino a la Nación en general.

El señor Barro dijo que no encuentra de manera alguna ventajas para la provincia de Los Rios. Después del incendio hubo imperiosa necesidad de construir establecimientos públicos, tales como Colegios, Plazas, &c. y aun no están cubiertos estos gastos ni construidos en su totalidad. No sería justo quitar a dicha provincia los fondos que le que dan y que servirán para pagar lo mucho que se debe de las obras públicas para la construcción de la "Via Fierez"; tanto más cuanto que mayor utilidad trae para la provincia de Bolívar.

El señor Pozo José Miguel, Diputado por la provincia de Bolívar, dijo que tanta ventura tendría una provincia como esta y en general la Nación por lo demás nada importa que esa provincia haga un sacrificio siempre que se trata de un trabajo tan importante como éste.

Después de larga discusion se cerró el debate y resultó negada la insistencia por unanimidad de votos. El señor Pozo J. M. hizo constar su voto en favor de la insistencia.

Reinstalada la sesión se puso en 2ª discusion el Proyecto que otorga el Decreto Legislativo de 24 de Octubre de 1899, respecto de las subvenciones al Culto y Clero. Pasó a 2ª.

Se levantó la sesión a las 5 p. m. para instalarse en sesión secreta.

Vuelve la negra al baite

El Correspondiente X de "El Telégrafo" comienza a este periódico lo siguiente: "Llegó procedente del Aguairico, un posta despachado de esa región cuatro días después del acontecimiento de Torres Cuzapano, pero las noticias que ha traído son enteramente vagas, por la gran distancia que hay entre el Aguairico y el lugar del combate.

El comandante Vicente M. Bravo, ofrece para dentro de pocos días, una parte oficial, detallando todo lo sucedido.

De lo que no queda la menor duda es de que el Jefe territorial del Aguairico estaba en su perfecto derecho de obligar a los peruanos a abandonar el territorio ecuatoriano, de que

se han posicionado, no sólo violando todo derecho, sino aún desobediendo órdenes terminantes del gobierno de Lima y del Prefecto de Iquitos, para el Jefe peruano Chavez Valdivia, ha mostrado original en evidencia. B. Hayo una orden del ex Prefecto Portillo, para que desocupe la zona próxima Salano, y ha pretérito por no a cumplir por no haber venido por el dicho sino por carta y que apuntaba la confirmación oficial que había pedido."

Después de examinar lo anterior el Correspondiente X, se lanza a emitir varias de sus acostumbradas consideraciones, diciendo que "degradada, mentada la prensa de oposición está en manos de grandes sin responsabilidad, ó de extranjeros que nada respetan, que creen hacer mucho mal, el Gobierno, sin tener en cuenta que éste está compuesto de ecuatorianos muy patriotas y que representan al país entero."

Pase los extranjeros, que sin duda se refiere a "El Grito". Resuelve la prensa oficial de Guayaquil Quito, y se verá, que en el asunto lictos mas han clamado contra el Gobierno sus mismos peñolcos que los tachados de opositacionistas.

Pero no se dejará de certificar, que en todos los asuntos en que ha estado comprometida la integridad de nuestro territorio, hemos sido y seremos siempre los primeros en dar la voz de alerta para alertar el patriotismo ecuatoriano, y no de ahora, sino desde 1893.

Y estaremos siempre listos para pelear por un pedazo de terreno.

(De EL TIEMPO-Guayaquil)

Triunfo de la Justicia

De las actuaciones judiciales practicadas por el Comisario de Policía señor Sixto Amparero, en Guayaquil, se ha comprobado que los literos acusados de ser autores de la manifestación patriótica que el Intendente Gil calificó de "algazara nocturna", no han cometido infracción alguna que pueda ser castigada por la ley.

En la tarde del 16 el Comisario pronunció sentencia absolutoria, de clarando no existir infracción alguna que mereciera el procedimiento de Intendente, del Guayaquil.

La sentencia está fundada en los siguientes principios: 1º. Hebera comprobado que la manifestación fué patriótica y con el objeto de protestar por la injerencia peruana, 2º. Que la manifestación tuvo el carácter de pacífica, sin armas y que los manifestantes se retiraron a la intimación de la Policía (artículo 1º); 3º. que los manifestantes han hecho uso del derecho que la Constitución concede a los ecuatorianos sobre libertad de reunión y asociación.

Esta fallo, favorable para los jóvenes que no cometieron otra falta que demostrar su patriotismo, tiene un valor de gran trascendencia, pues se ha destruido el derecho trágico que hasta ayer tenía la Policía para disuadir a sabazon al pueblo cuando ha delatado su voz de protesta.

Ha triunfado la Justicia y la ley sobre el pasionalismo, y no podemos menos que dar un voto de aplauso al señor Comisario Amparero por su probidad como Juez.

Enviemos nuestras felicitaciones a los jóvenes de la manifestación por haber demostrado que el patriotismo y el amor sagrado que se profesa a la Patria no se destruye ni por abusos de atropellos de Snyones mal habidos.

SERVICIO TELEGRAFICO

TRAMITADO POR EL TIEMPO DE GUAYACIL y por nuestros correspondientes de provincias.

Guayaquil, 28 de Setiembre.

La cuadrilla de malhechores del mancebo Cevallos fué derrotada. Las fuerzas del batallón "Guayas" se hicieron de Portoviejo con el Gobernador Larrea y el Capitán Teran;

y llegaron a Pajó fueron acometidos por los bandoleros que salieron derrotados. Hicieron una segunda acometida y la fuerza del Sr. Larrea los destruyó, habiendo sido muerto Cevallos. Murió también el Capitán Terán y la cuadrilla intercedió en presintiendo fuga en la montaña, donde fué perseguido. Dicese que la resolución de evallas al lanzarlo al bandalaje, obedeció a sus enemistad con el Gobernador Larrea pues, éste deseaba hacerlo matar por creer que Cevallos era una amenaza para su vida, desde cuando un sueto vestido de mujer lo asechó en el portal de la G.berncación. Esto es público en Manabí y Guayaquil; y a pesar de que el G.bernador advirtió en "El Grito del Pueblo" y "La Nación" que el levantamiento de Cevallos no obedecía a ningún fin político, corriendo dichas calumnias.

Un artículo de "Variz del Diabla" dice que hay ciertos parangones que se dejan mal paradas ciertas personalidades. Hace recuerdo de unos Presidentes del Ecuador y compáralos con el actual Candidato oficial, aduciendo que lo que vale es el talento real, efectivo y no talentos incógnitos.

Ayer hubo un asesinato sensacional: Luis Ponce, en estado de embriaguez y en lucha con Eleodoro Nativ, dió un tremendo puñetazo en el estómago que lo mató inmediatamente. El agresor fué capturado por la Policía. El muerto era miembro del Club Garcista "Abdon Calderón".

En Montevideo

El Director de la Escuela Comercial calle Poyasid 422-Montevideo, Diciembre de 1903-A los siete años de haber comenzado su enseñanza en esta casa de seguir tramitando metódico y de probar con familias contraproducentes que se asocian, la desagración no hizo más que DESIVOMO (MOR) BRETIA, ya no obliés, después de haberme alzado con capiteo, si él me han curado completamente; por lo cual, en bien de la humanidad, doy mi declaración.

VASQUEL C. COZZOLINO Director: Bética del Guayas Quito y Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

CRONICA

En los carros de la Compañía de transportes salieron hoy a Tomajón Hijos, Luis A. Cevallos, Dolores E. Peña, Ojitalba Natanly, Ramiro Medina y Abel Montalvo. L'aron:

Ubaldo M. v. de Nivas é hijo, Jacinto y César Aguirre, Donato Prácel, Dalm Mackler, doctor César Peñaherrera, Lucas Tramuntar, y Pedro Rico Páez.

Varios institutores nos han denunciado que la Teaterina no les ha obnava sus acciones con el pretexto de que el Teatero señor Gimro Garcia se encuentra ausente de estar ugar, vién dose así obligados a vender sus valores, quizá por la mitad de su valor. No se podría poner remedio?

Hay a las once de la mañana cayó al suelo uno indígena que se ocupaba en blanquear la casa del señor Beisario Jarro en la carrera Guayaquil, la Policía acudió en su auxilio porque de la caída quedó casi sentido.

Con dirección al Sur partieron hoy algunos de los artistas de la Compañía de variedades que nos visita.

Desde el mes de Junio se adeudan los sueldos a los preceptores de Cuenca. Pero están conformes. En cambio habrán lido el menaje de presbiterio y están satisfechos. Con saber que vivimos en el mejor de los mundos es suficiente!



FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO  
**NEUROSINE PRUNIER**  
 NEUROSINE-JARABE NEUROSINE-GRANULADA  
 NEUROSINE-ESPECIE EN CILINDROS  
 CHATELAIN & C. Paris, 4, Avenue Victoria  
 En Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRIGA.

Pasta y Jarabe de  
**NAFÉ DELANGRENIER**  
 contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis  
 en las ciudades de: Páris, París, y Venecia.

# EL TIEMPO



## EDICION de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso.  
 SE publica todos los días del año, excepto los feriados.  
 TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

### SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

### TARIFA

PROVINCIAS | EXTERIOR  
 Edición de la tarde \$ 1 mensual Edición de la tarde \$ 1 oro mensual

### PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00  
 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00  
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 50.00

### RECLAMON

Por cada palabra..... 0.20  
 Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal a un columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2ª página, los precios son dobles.

### OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del C ub Ecuador  
 Teléfono No 267.—Casilla de correos N° 272.

## Vigenerizador de la vida AFRODISIACO DEL DR. BRANDE

PARA HOMBRES DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBL para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos p oducido por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará su cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, inotencia parcial ó total, prostración

nerviosa, concusión, espermatorrea ó derrames seminales. Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, reanuda fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En hombres de ellos los riñones, que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á a dirección que sigue y solamente el médico consultado verá y las guardará estrictamente privadas.

**BRANDE Y C. QUIMICO**

34 E. 31 STREET, NUEVA YORK, E. U. A.  
 Quito, 13 de Julio de 1903.—(1 año).



## CURACION del DIABETES

**EL VINO Pesqui**  
 URANIADO  
 EL AZUCAR DIABETICO  
 En Botica Nacional Quito de MARIANO C. BARRIGA  
 Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (Francia).

## Clarificantes para Vinos

PRODUCTOS QUIMICOS para la Bonificación y la Clarificación de los VINOS-AGUARDIENTES-LICORES  
 CLARIFICANTES para Vinos, Licores, Aguardientes

**TANNIN GENOPEPIN**  
 para la conservación de los Vinos  
 ESSENCIA de COGNAC, RON, etc.  
 PERFUMES para todos los licores  
 AVONOS Casa F. N. LEIBER y C.  
 GEORGES DE BRONSKI  
 ARGENTEUILL, casa de FAMILIA (Societ-Ind)  
 ENVIO DE CATALUÑOS GRATIS.

# Economía bien entendida

es la que se practica cuando se usa la legítima Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Los niños que la toman se desarrollan fuertes y robustos. A los jóvenes anémicos de ambos sexos imparte vigor y fuerzas, evitando así que sean presa de multitud de enfermedades, principalmente la tisis y la escrófula, y tales aficciones como la sordera, la demencia y otras. En las convalecencias y en todo caso de debilidad, sea cual fuere la causa, y en cualquiera edad, la verdadera Emulsión de Scott es de inapreciable valor.

Rehúsenle las imitaciones, que son caras á cualquier precio. La legítima de Scott lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestras.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

